

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

EL CLAMOR PÚBLICO

PERIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIAN B. TORRES

SUSCRICIÓN:
Por un año \$ 10.00
Por seis meses " 5.50
Por un mes " 1.00
Número suelto " 0.10
Número atrasado " 0.20

Oficio Representante de "El Clamor Público"
EN MONTEVIDEO
ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.^o 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy - 57 y 59

ALMANAQUE

Miércoles 21^o—Santa Cristina virgen.
Jueves 25—Santiago Apostol y Santa Valentina.

Sale el sol á las 6 y 58 y se pone á las 5 y 2

EL CLAMOR PÚBLICO

Derechos y libertades de la mujer

(POR EL DR. DAGNINO)

(Conclusion)

El celibato clerical y la confesión auricular es un abismo de insonable perdición para los sacerdotes y las monjas, y eminentemente peligro á la moral y tranquilidad pública.

La creación de los papas, garraña gentilica por el obispo de Constantinopla, Gregorio VII, y tantos hechos de la vasta conspiración que ha convertido en interés la religión del amor pide á gritos estridentes la libertad de la iglesia en el estado libre.

Tal es la causa del abandono en que tenemos la educación de la mujer y de sus hijos que siendo de la sociedad civil, por la que deben sufrir y morir, en su mayoría pertenecen al clericalismo, su eterno perseguidor.

¡N*o*! procuremos nitrar á la patria con la educación que las corresponde en todas partes, como se pida en los congresos; arranca igual demanda en Europa como en América; recientemente ha sido presentada á la cámara de los comunes y al parlamento de Londres, pidiendo la libertad civil de la mujer y el derecho de ejercer todas las profesiones del hombre, en 1877 y 1878, en España, también el diputado Pierrier presentó al congreso legislativo en Junio de 1877, igual demanda. En los Estados Unidos y Australia, donde está emancipada la mujer, marqueses y señoras respetables dirigen las mesas electorales, lo que pone fuera de duda su mas grande y conocida influencia.

La magnífima reina Isabel la católica dió la mano á Colón para descubrir un mundo; los guerreros se desarmaron y los caballeros se hicieron doctores y maestros; la civilización triunfante ha ganado la batalla pero vino á la conquista, que mató los sibrios y que mó las ciencias con los dramas del santo oficio que ha muerto la civilización.

Hoy nos toca levantarnos en favor de la mujer haciéndole cargo de su educación desde sus primeros años porque es nuestro primer, mejor y más natural amigo, alia de su casa, vida de su esposa y esperanza de la familia y de la humanidad.

Principiamos por recoger todas las niñas que vamos abandonadas entrando y saliendo en teatros, casas, tabernas y taifas otras casas donde lejos de obtener un sufragio mezquino ó nulo solo llevan el camino de la cárcel ó de los prosibulos y estropémoslas si no tienen domicilio honesto, en los Asilos donde principian su educación infantil; leer, escribir, cuentas, lavado, planchado, composición de sus vestidos y los de la familia, el aseo, la economía doméstica que aprenderá en manitas, a distribuir el tiempo inspirándoles el orden y amor al trabajo para que luego reciban la historia más completa da la educación en las escuelas laicas donde aprindan la historia, geografía y demás del sistema Varellano de la escuela normal, del Estado haciendo las leer libros de economía doméstica para que aprendan tantas de sus industrias útiles, como la cría de animales domésticos, etc., hortalizas, legumbres y frutas que son lucrativas; que tenga un manual de medicina doméstica, necesario á su caridad para socorrer en algunas enfermedades de sus hijos ó familias; el lavado el planchado, labores propios de su sexo, con descripción completa del lujo corrupción.

La educación debe encargarse á la mujer penetradora y natural maestra de sus hermanas. Ahora viene la educación de las escuelas de la patria donde deben aprender el arte de brillar, que ha creado tantas sábias, aproveychando las actitudes de talento natural que no pueden desconocerse en la mujer y que las disponen á practicar todas las profesiones del hombre, como la vamos todos los días en América como en Europa al frente de importantes casas de comercio ó de crédito administrando con honradez, inteligencia y lealtad capitales ingentes, con más moralidad tal vez que muchos hombres; conocemos muchas sabias como la marquesa de Chatelet amiga de Voltaire, conocedora en Francia del sistema de Newton, dona Beatriz maestra que enseñó el latín á la reina; la hija del emperador Tandilla que llamó la atención por su talento; la hija de Lathriza, maestra de retórica en la Universidad de Alcalá; Luisa Maltrana expuso los autores clásicos en la Universidad de Salamanca, si ha contado Marcellina como Helena, Cleopatra, Borgia y tantas otras desgraciadas por falta ó defectos de su educación, tiene heroínas y heroínas como Juana de Arco, Isabel de Castilla, Agustina de Aragón, y tantas otras que registran la gloriosa historia de España; guerreras valientes y hasta reinas magníficas, que mejor que los monarcas

y presidentes republicanos, se han inmortalizado por su moral administración de los Estados públicos como por haber realizado la felicidad de sus pueblos.

Es por esto que ruego á mis compañeros señores conferenciantes que ilustran esta asamblea, trában de acuerdo con mis apasionados deseos de emplazar la mujer por medio de la educación que la corresponde como hija, como esposa y como madre de la humanidad.

Una gran parte de ella la constituye su poder de arrancarla de la seductora educación católica, que solo sirve para usurparnos nuestra madre y amiga, la mujer con sus hijos que deben aprender por la educación civil á garantizar el engrandecimiento de las naciones, á que absolutamente pertenezcan; solicitando hasta conseguir lo del H. Congreso Legislativo y del Superior Gobierno, que haga universal, gratuita y obligatoria, en toda nuestra República, la educación del Estado, Varellano ó Isidro, dirigida por maestros idóneos, de suficiente prolijidad, e incapaces de sustentar supersticiones ni fanatismos religiosos ni políticos, con absoluta prohibición de abrir escuelas al clericalismo de ambos sexos, ni cualquier otra persona que no sea autorizada por la escuela normal del Estado, por ser prerrogativa la educación común de la sociedad civil, bajo la más severa responsabilidad y sujeta á la inspección de comisiones encargadas de dar cuenta de los progresos que sobre la educación civil de los niños de ambos sexos, que acuden á las escuelas laicas del Estado.

Los que se oponen á esta importante y brillante educación de la mujer, la lastiman dolorosamente, olvidándose que se oponen al progreso social y de que tienen ó han tenido una madre, que debe servir á la Patria. Las facultades intelectuales de la mujer, son grandes aunque la falta de su educación las tiene desacreditadas; en vano se ha querido ensuciar su limpia cristal, haciéndola culpable de algunas faltas que pertenecen á su organización por lo que no puede hacérsela responsable, siendo inocente en ellas.

Se dice por ejemplo, que son débiles, sencillas, excitables, frágiles, frivolas, valedoras, que aman demasiado, que son inconstantes, que su orgullo las pone á mercad de cualquier adulador, su afición á los espectáculos, con dramas ocultos, á los boleos de amor ó tartalías; pero nadie habla de su angelical virtud y caridad, en que la admiramos todos los días, en la maternidad y como madre del género humano, ni la facilidad con que tantas veces nos conquista con una dulce mirada, ni en su profesión de humildad y pobreza que nos muestra un amor mayor que Nápoli, que solo se veía en los campesinos marchises, donde había hambres que mataban, mientras nuestra mujer, como hermana de caridad, despreciando todos los peligros, riesgos y con-

tagios, solo aparezca en los hospitales, enfermerías y casas particulares, donde hoy desgraciados enfermos ó heridos que asistir, que consolar, que luchar sangró lágrimas que enjuagar.

Bien merecen el perdón de todos sus extraviós, tanta caridad virtud y valor, que nos ofrece todos los días con inmenso provecho á la humanidad doliente.

Voy á conciliar. Al despedirme, digo: Amigos directores de este ilustre Areópago, os suplico encarecidamente que no olvidéis interesar á los conferenciantes, mis apreciables compañeros, para que ayuden las tareas que sustentamos; sino queremos que, cual vestiles imprudentes, dejando apagar el fuego de nuestros derechos y nuestras libertades, seamos sepultados en los lóbregos calabozos del despotismo inquisitorial de nuestros tiranos. Si, somos constantes en nuestra lucha, diciendo con los Leónidas, héroes de Salamina y de Platea: ó vivir con gloria, ó morir con honor, para merecer el bien de la Patria Uruguaya, á quien sirvo noble y lealmente, hace treinta y un años, deseando siempre, su engrandecimiento, su prosperidad, su soberanía y su gloria.

Dr. Dagnino.

Crónica Parisién

ESPECIAL PARA "EL CLAMOR PÚBLICO"

SUMARIO—Al mir—Orna vez la bella Otero—La Academia francesa—Los modernos juegos olímpicos—La Ópera "Guernica"—Impuesto á los solterones—Miscelánea.

Como si el *Grand Prix* de París fuera el toque de retreta ó la señal de partida para las excursiones veraniegas, después de haber terminado la suprema prueba hipica, todo parisíen de chile se dirige hacia las playas de su agrado para respirar el aire saturado del olor del marisco y de las algas.

En París no quedan más que los que no se van, pudieramos decir, parodiando á Pero Grullo; pero no queremos exagerar tanto y digamos que solo quedan en París aquellos que, riéndose de la moda, están seguros de encontrar aquí las mismas distracciones de otras paises, con la añaditiva de ser más baratas.

Sin embargo, muchos hay que pertenecen á la categoría de querer y no poder y que pasean á diario los grandes boulevards, vestidos en traje de viaje, engalanándose á sí mismos, al pretender engañar á los otros, hiciéndonos ver que se hallan ya con el pie en el estribo.

Necia ridiculez!

Bien es verdad que quién no se consuela...

La bella Otero, nuestra compatriota, va á dar más ruido que el noveno y tres de Francia.

No hace mucho tiempo que un arrogante joven, ciego por la pasión amorosa, se suicidó por esa estrella de belleza. ¡Oh las hermosas estrellas, y qué tristes son sus reflejos cuando alumbran un cadáver!

El asunto que nos mueve á escribir estas líneas es de una índole muy diferente: Cuestión de inglés.

La víctima es un gran modisto de París, con sucursal en Madrid, que vive en... pero, tento pluma, ya vas á caer en el reclamo gratuito.

La causa son unos malditos que vienen francos, resto no pagando una factura y para cuya efectividad, el modisto se presentó no hace muchos días en casa de la dama, sin lograr cobrar un céntimo siquiera.

El acreedor murió en cólera, como dicen por aquí, y tomada una botella de agua, sin duda para beber, se equivocó de copa, también sin duda y proporcionó á la bella Otero, una ducha tan inesperada como extrema.

Y la perfecta... pide juicio franco por indemnización de daños y perjuicios.

¡Válgame Dios, que poco valen los exploradores de la belleza cuando los tasa ella misma!

Los grandes acontecimientos se suceden en la Academia francesa sin parecerse unos á otros. Dspues de la recepción del español Heredia, el poeta de los *Trofeos* heróicos, las puertas académicas se han abierto de nuevo para dar paso á Paul Bourget, el poeta á la vez que novelista de las gracias tan encantadoras como peligrosas del sexo femenino.

Naturalmente bajo la cúpula del palacio Mazarin se dieron cita los más preciosos ejemplares de la adorable mitad humana, que creían ir á escuchar de labios del nuevo elegido la historia de sus voluptuosos secretos íntimos.

Pero sufrieron una gran decepción; puesto que Paul Bourget siguiendo la tradición académica, se limitó á hacer el elogio de su antecesor Maxime du Camp.

Los periódicos de París dedican una gran plaza en sus columnas al desarrollo del *sport* en todas sus manifestaciones.

Por esta razón las carreras anuales de velocipedos que organiza el *Echo de París* entre los artistas de teatros han alcanzado una boga especial que les dà por derecho propio un puesto de honor entre las distracciones parisienses conocidas con el sobrenombre de indispensables. La celebrada el Domingo último ha sido la más interesante de la temporada; pues á ella asistieron artistas tan reputados como Coquelin ya conocido del público español.

Le *Journal* organiza un concurso universal de todos los medios de locomoción desde el más antiguo (andar á pie) hasta el más moderno (los coches automóviles), sin olvidar la bicicleta, los barcos, los carruajes de mano, los zancos y hasta los globos.

Esta será una carrera de gran resonancia de cuyos resultados pondremos al corriente á nuestros lectores.

Como novedad teatral que tenga interés para nosotros, citemos el estreno de *Guernica*, en la Ópera-comedia, letra de Vilal y Gheusi, música

EL CLAMOR PÚBLICO

de Galíard, recibida con verdadero entusiasmo por el público parisén.

La obra ha sido concebida y escrita en el mismo teatro de su acción, acaso bajo la sombra del árbol sagrado, símbolo de las libertades euskarras y por toda ella se vio serpentear el Guernikako arbol, que tan fuerte sólo hace dos años.

Un episodio de la última guerra carlista es motivo para que un público selecto é inteligente aplauda sin reservas el talento de los autores.

Para terminar indiquemos á los gobiernos económicos un medio de tratar agujero de la gigantesca espumadera llamada del presupuesto.

Un diputado francés ha propuesto á la Cámara un proyecto de Ley sobre la contribución á los soldados mayores de 35 años.

Pero lo peor del caso es que dicho Diputado dobla casi los 35 y es soltero hasta las uñas.

Buen medio para recoger algunos céntimos; pero que el Diputado pone té de él el ejemplo!

Qué sea casado por lo menos en segundas nupcias.

Cálin es un hombre distraído como hay pocos. El otro día, la señora de un amigo suyo le decía que nunca había tenido hijos. Y aquí de las distracciones de Cálin:

—Y su señora madre, ¿tuvo hijos?

—¡Cómo, caballerol! —responde la dama.

—Pues claro, su esterilidad pudiera ser un defecto de familia. Es la mada.

ANTONIO ASINIO.
Paris, 1. de Junio de 1895.

Revolución de Cuba

Habana, 29.—En el encuentro de Bayamo, tué batido el mariscal Martínez Campos y sorprendido por los revolucionarios, en número considerable.

Hubo un momento en que la columna española estuvo en gran peligro. Solo debido al arrojo del general Santocildes, quién murió en la resfriada, para proteger la retirada pudo salvarse la columna á las órdenes del mariscal Martínez Campos.

Habana, 29.—La columna del general Navarro se ha puesto inmediatamente en marcha para incorporarse á la del mariscal Martínez Campos.

Madrid, 29.—La noticia del descubrimiento del mariscal Martínez Campos en Bayamo, ha producido tremenda sensación.

La opinión es unánime para acometer al gobierno á obrar energicamente.

En acuerdo de gabinete que tuvo inmediatamente lugar, se decidió el envío de 30 000 hombres que saldrán á principios de Setiembre para la isla.

Washington, 29.—El Ministro Plenipotenciario de España Sr. Dupuy de Lome celebró una nueva y larga entrevista con el secretario de Estado por el departamento de Relaciones Exteriores respecto á las expediciones de filibusteros que continúan saliendo de los puertos de Norteamérica con destino á los revolucionarios de Cuba.

El ministro norteamericano declaró al Sr. Dupuy de Lome que el gobierno no había impartido órdenes terminantes para impedir aquellas expediciones, pero quó á pesar de todas las medidas tomadas, siempre algunos buques podían escaparse.

El ministro norteamericano dijo también que el gobierno deseaba mantener las más cordiales relaciones con España y que probablemente el Pre-

sidente Cleveland ordenaría la salida de mas buques de guerra para vigilar las costas.

Madrid, 29.—La prensa española pide con urgencia al gobierno suministrar datos exactos sobre el estado sanitario de las tropas españolas en Cuba, y por toda ella se vio serpentear el Guernikako arbol, que tan fuerte sólo hace dos años.

Un episodio de la última guerra carlista es motivo para que un público selecto é inteligente aplauda sin reservas el talento de los autores.

Para terminar indiquemos á los gobiernos económicos un medio de tratar agujero de la gigantesca espumadera llamada del presupuesto.

Un diputado francés ha propuesto á la Cámara un proyecto de Ley sobre la contribución á los soldados mayores de 35 años.

Pero lo peor del caso es que dicho Diputado dobla casi los 35 y es soltero hasta las uñas.

Buen medio para recoger algunos céntimos; pero que el Diputado pone té de él el ejemplo!

Qué sea casado por lo menos en segundas nupcias.

Cálin es un hombre distraído como hay pocos. El otro día, la señora de un amigo suyo le decía que nunca había tenido hijos. Y aquí de las distracciones de Cálin:

—Y su señora madre, ¿tuvo hijos?

—¡Cómo, caballerol! —responde la dama.

—Pues claro, su esterilidad pudiera ser un defecto de familia. Es la mada.

ANTONIO ASINIO.
Paris, 1. de Junio de 1895.

CRÓNICA LOCAL

Como si las innumerables calamidades que poseen sobre la campaña no bastaran para abalanzar el ánimo de sus más esforzados habitantes, algunos han espaciado la voz de que tenemos en piezas una revolución armada, cuáles sus efectos deben hacerse sentir en la próxima estación.

Dicen que, según aquellos informes, de origen revolucionario, ha sido batido el ejército que mandaba el general Martínez Campos.

Pero, según los datos que aquí se tienen era un pequeño destaque el sorprendido.

Al hacer eco de los indicados rumores, no es por cierto con la intención de darles consistencia, por el contrario, teniendo como tenemos la convicción de que están completamente desituados de fundamento, no nos guia otro móvil que inducir al Gobierno á que adopte medidas tendientes al reavivamiento de la tranquilidad pública, principiando por hacer un llamado patriótico á esos miles de ciudadanos orientales, que, cual peregrinos, andan errantes por las naciones limítrofes sufriendo, tal vez, de necesidades.

Esto se conseguiría fácilmente quitándole de raíz las fuertes pasiones de partido y anteponiendo el bien general al particular bastaria para ello.

Es innegable: los hombres que hasta el presente han regido los destinos de este privilegiado país desastrezo el esfuerzo del general Santo Clide quien perdió la vida, con teniendo con un puñado de hombres miembros de tal o cual partido que, buenos patriotas, puecas, muy pocas han sido las veces que la razón ha intervenido en los cálculos de los gobernantes.

Y sin duda está la campaña, cuyas desdichas leperas y despidos collados son mudos testigos de la incuria de los gobiernos. Indul en buscar en el interior del país las huellas de su poder gobernante progresista, pero en cambio se hallan en todas partes las del abandono, y vaya lo uno por lo otro.

El error, hereditario y no obstante las quejas de la prensa y los lamentos del paisano, su trasniste ha sido aceptada como medida de buena ley.

Buscar adelante más allá de los suburbios de Montevideo sería la rea anzü química, porque si se exceptúa el comercio, todas las de más profesiones, artes ó industrias aun están en su auge. Los caminos son intrascendibles, el ramo de instrucción semi abandonado y así todo lo demás.

Sin embargo, en medio de tanto abandono nótase un algo que indica no estar la campaña tan olvidada como á priori parece, y ese algo consiste en la creación de las Administraciones de Renta á cuyas arcas van á parar todas las rentas para provecho de los que chupan en la colmena fiscal.

Y no habrá para tantos males un mal remedio.

Halagadoras esperanzas renacen en el espíritu de los que luchan por la regeneración política-social.

Inspirado al Gobierno en puros sentimientos de amor hacia la patria y la religión; ha acometido dos grandes empresas, para cuya feliz realización deben hacer votos cuantos aspiran á trabajar en paz por el engrandecimiento de la República.

Hombre rural don Juan el gobernante, ha comprendido que la campaña obra con justo derecho al pedir la descolonización administrativa y la instalación de un orden municipal que, dentro de la facultad constitucional, puede estudiar las necesidades departamentales y realizar mejoras locales, disponiendo de rutas propias y suficientes para el efecto; pero como ese don Juan, que de paso ha dicho podrá ser todo lo contrario que es Igualera, mas jamás un Juan Lamas, ha comprendido sus congéneres los rurales, que también son los suyos, no podrán ser satisfechos hasta tanto no sea gobernante hecha, y de ahí que se esfucren en conseguir car-

tas blancas para la inversión de los dineros que destinara dedicarán á la construcción de caminos, puentes y calzadas, en la adquisición de ahorros y fusiles á lo Dovilis, para hacer fuego granando contra los que se opongan á la realización de su obra patriótica, vale decir, á hacer fácil y cómoda la comunicación de un extremo al otro de la República.

También reconoce el bueno de Don Juan el derecho y la razón que asisten á los antipodas rurales cuando piden escuelas para civilizar á sus hijos, y como la civilización, según el diccionario de la Academia, es el desarrollo público de las doctrinas, máximas ó pensamientos moralizadores, ha empeñado por asignar la cantidad de noventa y ochos pesos para la construcción de iglesias, las que una vez terminadas pondránse al servicio de la tan anhelada regeneración extrictamente amoldada á los principios tan salvajes expuestos por Fray Astete en su célebre Catecismo.

Ya ven, pues, como Don Juan el Presidente es pródigo en iniciativas de progreso.

El Sr. Jefe Político ha remitido desde Montevideo gran cantidad de muebles para el servicio de las comisarías urbanas y rurales.

Igualmente se han recibido útiles y ensesas para el domicilio particular del Coronel Gorona, prueba evidente de la plancha hecha por los periódicos que daban como cosa resulata su separación, la de Gorona, del cargo de Jefe Político.

El vacunador oficial don Juan Valladars ha inoculado el virus variólico á gran cantidad de niños de ambos sexos que asisten á la Escuela Mixta n.º 2.

Ayer hizo otra tanto en la Escuela mixta 2.º Grado de varones.

La grave enfermedad que aqueja á la Sra. Juana V. de Carbó nell ha alrededor de su lecho de muerte su hija Federico, Miguel, Arturo y Juana, y á su hijo político coronel Enrique Miret, todos radicados fuera del departamento.

Saludámoslos á todos y hacemos votos para que su venida sea reactivo para la salud de su querida madre.

Caricaturas.—El hombre acémila —Inmigración de los cordobeses mercaderes—Y mi título de grábados intercalados en el texto.

Asimismo y clientes con la misma honestidad, celo y actividad, con que lo hizo el finado Escrivano Lenz.

Minas, 22 de Julio de 1895.

Carlos Ed. Lenz.

Falta imperdonable.

El apreciable joven don José Barrosochena hace presentado ante el Juzgado de Paz, solicitando contrar matrimoni con la bella señora Floriana Martínez.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MATILDE ZAMORA cittadina á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á desluce en forma escrita ó apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Mayo 28 de 1895.—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio dictado en los autos civiles 1045 del Cdá. de P. Civil se hace saber al público el fallecimiento de DON CAMILO SILVERA, llamado á los que se crean con derecho á heredarlo para dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con el fin de que se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del plazo fijado para la revisión, será entregada al fallecido su carta de testamento y se procederá al liquidación.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON INDALECIO ORTIZ á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del plazo fijado para la revisión, será entregada al fallecido su carta de testamento y se procederá al liquidación.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON PATRICIO RODRIGUZ, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del plazo fijado para la revisión, será entregada al fallecido su carta de testamento y se procederá al liquidación.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON MARCELINO ESCOBAR, llamado á los que se crean con derecho a heredarlo para dentro del plazo fijado para la revisión, será entregada al fallecido su carta de testamento y se procederá al liquidación.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ANTONIO SOMOZA, cuyo último testamento fechado en 1895—Francisco E. Silva.—Actario.

</

